



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 163 / 2012

Sesión Ordinaria N° 26 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 28 de Septiembre del 2012, bajo Acuerdo N° 163, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Donación de inmueble municipal ubicado en la localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar, terreno donde se emplazan las 102 casas para los Comités que se detallan:

- Comité de Vivienda "La Nueva Ilusión, Eliana Porte y Don Federico"; y
- Comité de Allegados N° 2 Alto de Catapilco.

En Zapallar, a dos días del mes de Octubre de dos mil doce.

SEC. / pje



05 OCT 2012